

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 24 de Abril de 1909

Madrid 24.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hallábase en el banco azul los señores Rodríguez Sampedro y Allendesalazar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor Sol y Ortega pide que se envíen a la Cámara los antecedentes que se relacionan con la prisión del auditor de Marina señor Macías, y pregunta si son exactos los rumores que circulan afirmando que hay un segundo proceso abierto contra dicho auditor.

El señor Palomo expone que procede llamar al ministro de Gracia y Justicia la atención del señor obispo de Jaca, sobre el hecho de que éste se halla fuera de su diócesis realizando campañas electorales propagando en favor de la buena prensa.

Censura que dicho prelado, después de solicitar en Madrid el apoyo de la prensa liberal, la ataque duramente en otras partes.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) contestó que adoptará medidas para evitar que los rectores de las Universidades faciliten locales, con objeto de que en éstos se hagan esas propagandas.

El señor Polo Peiró defende al señor obispo de Jaca, afirmando que también el señor Canalejas se sirvió del parafinero de la Universidad de Valencia para tratar de asuntos políticos.

El señor Rodríguez lamentase de que no se le conteste a la pregunta que hizo ayer, sobre las detenciones practicadas estos días en los alrededores del Congreso.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) contestó que la falta de respuesta obedeció a la circunstancia de que se esté desarrollando en el Congreso un debate sobre las detenciones aludidas.

(Séntase en el banco azul el señor La Cierva).

El señor Rodríguez, al notar la presencia del ministro de la Gobernación, reproduce la pregunta.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestó que asume la responsabilidad de las medidas adoptadas, y añade que ha mandado abrir una información para castigar los abusos que se hayan podido cometer al practicarse las detenciones.

Reconoce que es posible haya incoherencias entre los detenidos, lo que depurarán los Tribunales, y niega que fuesen aquellos objeto de malos tratos.

El señor Rodríguez declara que los sucesos han obedecido a una injustificada provocación de la fuerza pública.

Cita que las calles se han enardecido, que se ha hecho un innecesario alarde de fuerzas, que se ha detenido a curiosos y niños, y que solo quiere presentar como perturbadores a los que no son afectos al Gobierno.

Suspéndese el debate hasta que llegue a la Cámara una relación de los detenidos.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 24 de Abril de 1909

Madrid 24.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hallábase en el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa, González Besada, La Cierva y Sánchez Guerra.

Las tribunas de la Cámara encontrábase atestadas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sobre unos sucesos

El señor Bas solicita que el señor Nogués explique unas palabras que pronunció al formular una interposición.

El señor Nogués justifica sus asertos, declarando que eran reciprocos a otras que se le dirigieron.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) lee una carta del director del Banco hispano-americano, señalando los errores en que ayer incurrió el señor Morote, al ocuparse de las detenciones practicadas con motivo de los sucesos desarrollados en las cercanías del Congreso, por lo que respecta a varios empleados de dicho Banco.

Termina afirmando que no es exacto trasladar los detenidos a la cárcel atados por los codos.

Los señores Morote y Giner de los Ríos interrumpen, manifestando que ayer por la mañana fueron detenidos atados a la cárcel.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) interviene.

Manifiesta que por virtud de las

denuncias que ayer se formularon, inspeccionó hoy los locales en que estuvieron los detenidos, para procurar que se mejoraran, y protesta de que se quieran dirigir cargos contra los jueces.

El señor Morote repite que uno de los detenidos era ciego, y que a todos se les trasladó atados a la cárcel.

Para corroborar sus afirmaciones, alude al testimonio de respetables personas.

El señor Nogués insiste en la exactitud de todo lo que ha declarado sobre los sucesos de referencia, ofreciéndose a relatar los detalles de los atropellos que presenció.

El señor Giner de los Ríos afirma que en el fondo de la conciencia de todos los diputados, incluso los ministeriales, hallase arraigada la convicción de que se han cometido vergonzosos atropellos.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) defiende a los funcionarios dependientes de su departamento.

El señor Benítez de Lugo ratifica el dato de que se negó agua para beber a uno de los detenidos.

El señor Burell pregunta cómo se han calificado las detenciones, pues asegúrase que se consideran motivadas por el delito de sedición.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) contestó que ignora cómo se han calificado.

El señor Burell afirma que las detenciones se han practicado con verdadera inconsciencia e irreflexión.

Extrañase, juzgándolo como caso insolito, de que el ministro de Gracia y Justicia nada sepa sobre los sucesos a que varios diputados vienen refiriéndose, y añade que, según datos oficiales, son niños de 14 a 16 años casi todos los detenidos, a quienes sería monstruosamente absurdo calificar de sediciosos.

—De ser así—dice—tendríamos que plantear un gran debate.

Por último, señala el caso de que el juez haya variado de criterio respecto a los detenidos ayer.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) contestó, haciendo una disertación sobre la independencia del poder judicial.

El señor Burell replica que es inverosímil no sepa el Gobierno la razón que haya habido para encarcelar a 103 individuos.

—Y que estas cosas—termina—ocurran y se toleren!

Nuevo diputado

Entrase en el orden del día, proclámase diputado al señor Cruells.

El asunto Macías

Reanúdase el debate sobre el dictamen de la comisión de peticiones de la Cámara, referente a la denuncia presentada por el auditor de Marina señor Macías, contra el Gobierno.

—Léase una enmienda, que firman don Melquíades Álvarez y otros diputados, pidiendo que se nombre una comisión compuesta por veintinueve individuos pertenecientes a todos los lados de la Cámara, con objeto de que haga una información parlamentaria sobre la denuncia que el auditor aludido ha presentado contra el Gobierno, con motivo de la adjudicación de la nueva escuadra.

El señor Álvarez (don Melquíades) apoya la enmienda.

Señala el estado de conciencia que existe, y después añade que el señor Macías ha realizado un acto plausible de civismo.

Sostiene que el honor del Gobierno se ha puesto en litigio, agregando que Gobierno en estas condiciones es Gobierno muerto, y declara que los hechos son también graves para la oposición, pues las gentes van perdiendo la fe en todos.

—Debemos proceder con gran cautela en esta cuestión—exclama—que por culpa de los gobernantes ha adquirido importancia extraordinaria.

Seguidamente, y dirigiéndose a los ministros que se hallan en el banco azul, continúa:

—Habeis sentado un precedente malísimo, pues si estáis seguros de vuestra honradez, no debisteis consentir que se leyera la denuncia.

Hace varias consideraciones sobre esta afirmación, y agrega:

—Puesto que habeis dado a la denuncia estado parlamentario, a todos nos interesa que el asunto no termine con un ridículo convencionalismo, y que sin oírse se envíe al señor Macías al fiscal, pues la opinión consideraría colaboradores de una obra inmoral.

Expone que celebra rectificase el señor Maura la opinión que primeramente sostuvo y que haya enviado al Congreso los documentos que se relacionan con la futura escuadra, e insiste en que se debe oír con toda solemnidad al señor Macías, para ver si demuestra la exactitud de su denuncia, pues de lo contrario aparecerá como un impostor que merece el desprecio de la patria.

Afirma que los militares pueden,

por derecho y por deber, denunciar los delitos de que tengan conocimiento, y añade que nombrándose la comisión que se propone, ya que no sea posible devolver al Gobierno la vida que ha perdido por otros desaciertos, se le devolverá el crédito moral, si injustamente se ha tratado de arrebatárselo.

(Las minorías felicitan al orador).

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó.

Sostiene que el acto realizado por el señor Macías constituye un delito, y agrega que el Gobierno, en vez de enviar la denuncia al fiscal, ha preferido saber si hay siete diputados que mantengan la acusación formulada en aquella.

—Después de renunciar al Congreso a este derecho—exclama—solo quedan las vías legales.

Por último, advierte que deja al señor Álvarez la responsabilidad de la defensa que ha hecho del señor Macías.

El señor Álvarez niega que haya hecho esa defensa.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) anuncia que rechaza la enmienda, pues al admitirla asumiría el Congreso atribuciones que no tiene, despojando de sus facultades al Senado.

—Solo puede el Congreso acusar—termina.—Si no lo hace, faltan aquí a su deber las oposiciones que tratan de lanzar una pena infamante sobre el Gobierno, suponiendo un estado de opinión que no existe (*Grandes y prolongados aplausos de la mayoría*).

El señor Álvarez rectifica, protestando enérgicamente de que el señor Maura haya supuesto que hizo la apología del denunciante.

Califica de estratagema hábil el procedimiento que el señor Maura quiere que se siga con la denuncia, afirmando que precisaría años para que examinase cada diputado el expediente sobre la adjudicación de la escuadra.

Añade que a causa de los tropiezos del Gobierno, llega la opinión a murmurar de altos prestigios, y que si pierde la fe en la justicia, puede entregarse a la violencia.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Álvarez vuelve también a rectificar, y después retira la enmienda.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

La amnistía

Madrid 24.—Hoy publica la Gaceta el proyecto de amnistía para los delitos políticos, sancionado ayer por el rey.

El ministro y el subsecretario de Gracia y Justicia pasaron reunidos toda la mañana de hoy, para estudiar la aplicación de la amnistía.

El presupuesto de Marina

Madrid 24.—Hoy remitió el señor Ferrándiz a su compañero de Gabinete señor González Besada, el presupuesto de Marina para 1910.

Contiene el presupuesto algunos aumentos.

Los recientes sucesos en las cercanías del Congreso. Varios informes

Madrid 24.—Añoche, a la una de la madrugada, la comisaría del distrito del Congreso avisó al juez de guardia que le enviaba 61 detenidos.

Solo llegaron veinte de estos al Juzgado, pues a los restantes se les libertó, excepto a veintitantos que se resolvieron quedaran a disposición del juez municipal.

A uno de los detenidos, capitán de la reserva, le puso el juez en libertad, y a los restantes se les acusó por desobediencia e insultos graves a la fuerza pública.

La minoría republicana del Congreso propónese recabar hoy el concurso de los señores Moret y Canalejas, para pedir al jefe del Gobierno que sean libertados los detenidos estos días.

Añoche salió el señor La Cierva del ministerio de la Gobernación en carruaje, escoltado por fuerzas de la policía.

El señor Maura, al salir hoy de palacio, donde estuvo despachando con el rey, manifestó a los periodistas que ha encargado a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia se depure escrupulosamente la culpabilidad que pueda corresponder a los detenidos estos días, a fin de que se subsanen los errores que se hayan podido cometer.

Una comisión de alumnos de la Escuela de minas pidió hoy al señor La Cierva que fuese libertado uno de aquellos, detenido estos días.

El ministro contestó que nada puede hacer, porque los detenidos están

a disposición de los Tribunales de justicia.

El juez del distrito del Centro, después de tomar hoy declaración a los presos, ordenó que 19 fuesen libertados.

Los que siguen en la cárcel han recibido numerosas visitas.

El director general de Prisiones, señor Rendueles, presentóse hoy en la cárcel para informarse de la clase de alojamiento que se ha dado a los reclusos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, estuvo, a su vez, en el Juzgado de guardia, donde comprobó las malas condiciones de higiene que los calabozos del mismo reúnen.

El ministro ordenó a los jueces que no envíen a la cárcel detenidos cuya inocencia resulte comprobada.

Este criterio obedece a una iniciativa del señor Maura.

Por esta razón quedarán en libertad casi todos los detenidos.

Las cercanías del Congreso

Madrid 24.—Al terminar esta noche la sesión del Congreso, en los alrededores de dicha Cámara había bastante concurrencia y pocos guardias.

Aunque no ocurrieron incidentes importantes, se practicaron algunas detenciones, por iguales causas que los días pasados.

EL AUDITOR MACÍAS

Lo que dice Ferrándiz

Madrid 24.—El señor Ferrándiz repitió hoy que nada tiene que hacer en el asunto respectivo al auditor de la Armada señor Macías, pues en el aspecto judicial que dicho asunto entraña solo puede entender la jurisdicción de Marina, y en el político no es al citado ministro a quien le corresponde adoptar resoluciones.

Se ha nombrado al capitán de navío don José Chacón, juez especial, para que entienda en el proceso que se instruye al señor Macías; pero se dice que éste le ha recusado, fundándose en que aquél ejerció hasta hace poco el cargo de jefe de la secretaría particular del ministro de Marina.

Parece que en virtud de lo que dispone el artículo 75 de la ley de enjuiciamiento militar de la Armada, el cual dice que será objeto de un procedimiento distinto cada delito, con excepción de los conexos, se instruya nuevo sumario al señor Macías.

Hoy continuaron adoptándose medidas para evitar que se realicen manifestaciones cerca de la casa del preso.

El juez señor Muller siguió hoy ampliando las declaraciones prestadas por el recluso, a quien visitaron su esposa y hermanos políticos.

El proceso que instruye el señor Chacón, refiérese a delito distinto del en que entiende el señor Muller.

Ignórase cual sea ese delito, aunque se afirma que el proceso que instruye el señor Muller lo motivan las declaraciones que el señor Macías hizo a *El Imparcial*, y el que sigue el señor Chacón, la denuncia contra el Gobierno, presentada al Congreso y las manifestaciones posteriores del citado señor Macías.

De Barcelona

Un crimen

Madrid 24.—Dicen de Barcelona que en la calle de Tapias, de aquella ciudad, un sujeto mató hoy al dueño de una fundición.

Se dice que ha motivado el crimen una cuestión de faldas.

El "Temerario", Boado. Las elecciones

Madrid 24.—Anuncian de Barcelona que hoy zarpó de aquel puerto el cañonero *Temerario*, con rumbo a Marsella.

Conduce el buque al señor Boado, que saldrá en nombre del rey al presidente de la república francesa Mr. Fallières.

—Acentúase la fiebre electoral en Barcelona.

Los radicales han publicado una candidatura exclusivamente compuesta de elementos adictos al señor Lerroux.

Anúncianse numerosos mítins electorales.

Los liberales han desistido de luchar, y los carlistas presentan cuatro candidatos.

Notas palatinas

La real familia

Madrid 24.—Los reyes almorzarán hoy en el palacio de los infantes don Fernando y doña María Teresa.

Por la tarde, toda la real familia tomó el té en el chalet de la Casa de Campo.

Miscelánea

De Madrid

Homenaje a Ricardo de la Vega

Madrid 24.—En el teatro Apolo se ha verificado el homenaje que hubo de organizarse en honor del ilustre sainetero Ricardo de la Vega.

Este ha sido ovacionado.

Sobre el terremoto del viernes

Madrid 24.—El astrónomo encargado en el Observatorio de esta corte, de examinar las protuberancias solares, vió ayer, momentos antes de sentirse el terremoto que se produjo, que una de dichas protuberancias, colosal, apareció y se transformó rápidamente.

De esto se deduce que en tales instantes se desarrollaba una gran agitación en la superficie solar, y siendo así, confirmábase las teorías de quienes relacionan las manchas del sol con los terremotos.

Según los informes que transmite el Observatorio del Ebro, el fenómeno de ayer fué de una magnitud no conocida.

La banda de papel del sismógrafo resultó insuficiente para registrar el terremoto.

Boletín

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 87 95 87 95

Fin próximo 00 00 88 25

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 " " 87 85 87 85

" D de 12.500 " " 87 85 88 00

" C de 5.000 " " 88 20 88 35

" B de 2.500 " " 88 30 88 45

" A de 500 " " 88 20 88 45

" G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series 00 00 88 45

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 " " 102 75 102 75

" D de 12.500 " " 102 75 102 75

" C de 5.000 " " 102 80 102 90

" B de 2.500 " " 102 80 102 90

" A de 500 " " 102 75 102 90

En diferentes series 102 75 102 90

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

" B de 7.500 " " 95 20 00 00

" C de 3.750 " " 95 40 00 00

" D de 1.875 " " 95 20 00 00

" A de 468 75 " " 95 40 95 50

En diferentes series 95 30 95 50

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 101 90 101 90

Acciones del Banco de España

id. de la Comp. A. de Tabacos

id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.

id. id. ordinarias 106 75 106 50

id. id. obligaciones 00 00 39 00

PARIS

4 por 100 exterior español 99 15 97 47

3 por 100 francés 97 45 99 15

Un periodista yanqui resultó herido y otro inglés muerto.

Varios europeos quedaron también heridos.

El jefe de los Jóvenes turcos ha sido ovacionado al entrar en la población.

En el palacio del sultan se hizo una resistencia débil, pues a poco de ser atacado, sus defensores enarbolaron bandera blanca y seguidamente rindiéronse.

Se ignora con certeza la suerte que haya corrido Abdul Hamid.

La gendarmería custodia las embajadas y los cadetes de la Escuela militar los Bancos.

PORTUGAL

Un terremoto

Madrid 24.—Comunican de Lisboa que ayer tarde, a hora aproximadamente igual que en España, sintióse allí un temblor de tierra muy violento, acompañado de ruidos subterráneos.

Se han derrumbado algunos muros y chimeneas, quedando resquebrajados bastantes edificios.

También se produjeron varios incendios.

En otras poblaciones portuguesas también sintióse el terremoto.

A consecuencia de éste, en Espinho avanzó el mar varios metros hacia el interior de la población.

El rey Manuel.—Desgracias

Madrid 24.—Comunican de Lisboa que el rey Manuel de Portugal ha marchado a Benavente, en compañía del ministro de Obras públicas.

Añaden que el terremoto sentido ayer ha ocasionado cuarenta muertos en dicha capital.

En otros puntos ha motivado también desgracias personales y muchos daños en los edificios.

El Tajo se desbordó e inundó los campos de sus riberas.

Concurso hípico

Madrid 24.—Notician de Lisboa que al concurso hípico allí organizado para Mayo próximo, asistirán varios oficiales españoles.

El lenguaje grosero

Eduardo Sanz Escartín, el notable publicista y preclaro escritor, ha publicado en un colega madrileño un escrito que merece ser leído.

Y lo merece mucho más, porque al pie de su firma subraya Sanz y Escartín el artículo con la siguiente nota:

El autor de este artículo agradecerá a sus colegas en la Prensa que, sin citar para nada su persona, recogieran e hicieran propias sus indicaciones.

Con mucho gusto las recogemos y las reproducimos.

Habla Sanz Escartín de un paseo por la Moncloa y dice:

Cerca de mí, en la pradera cubierta de menuda hierba, jugaban unos cuantos muchachos con una pelota que convertían en football. Por su aspecto debían pertenecer a la clase de artesanos acomodados, o a la del pequeño comercio. Dos de ellos llevaban pantalón corto y tendrían diez ó doce años; el

ro que no llevan consigo ideas e imágenes de depravación sexual.

Así, por ejemplo, no hay para qué extirpar del lenguaje de nuestro pueblo aquella palabra fuertemente expresiva, cuya energía ensalzaba un inolvidable profesor de la Universidad Central, al hablar de la raíz hebrea *coag*-poder, comparándola con la mezuza e inadecuado, procedente del latino *testes*.

No se trata de privar al lenguaje de sus atributos viriles, aunque por su desnudez puedan producir cierto escándalo. Lo que es necesario, lo que es indispensable, es eliminar por todos los medios esa lepra, que, nacida sin duda en las sentinas, se propaga y exhibe a la luz del día, produciendo un género de lenguaje de impureza tal, que desde el hasta del ambiente de los lupaneres.

De su generalización entre las clases más numerosas de la sociedad, tiene España el triste y vergonzoso privilegio.

Que todos los hombres nobles de inteligencia y sanos de corazón se unan moralmente con el fin de que desaparezca esta vergüenza nacional. Que la prensa sobre todo, la que por su mayor circulación puede obrar con superior eficacia sobre las multitudes, declare la guerra a ese lenguaje soez y obsceno, expresión de vicios inconfesables y de torpes aberraciones, que atacan en su raíz la vida de las razas, y que no puede estar con frecuencia en los labios sin peligro de nefandas proclividades. Que todos manifiesten su profundo disgusto cuando ante ellos se profieran esas repugnantes expresiones, y que los maestros de la juventud, y los sacerdotes, los padres de familia y las autoridades, cada cual en su esfera, se propongan firmemente desinfectar el lenguaje de nuestro pueblo, para que no se corrompa mortalmente su espíritu.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El juzgado de Alhama anuncia la subasta de los bienes embargados a Manuel Velasco Crespo.

El día 22 del actual rieron en Motril, Antonio Díaz Abarca y su esposa Teresa Martín Illscas.

El primero dió varios golpes con un palo a Teresa, ocasionándole heridas leves en la cabeza.

El agresor fué detenido por la guardia civil de dicha ciudad.

El vecino de Brácan Alfonso Rodríguez Calvo, se encontraba cazando el día 22 del corriente y tuvo la desgracia de producirse varias heridas leves en la cara al hacer explosión el cañón de la escopeta.

La guardia civil de Montefrío ha detenido a Eduardo Álvarez Valenzuela, Juan Camacho Cantero y Rafael García Sánchez, presuntos autores del hurto de varias prendas, a los vecinos de dicha localidad, Juan Manuel Rodríguez y Salvador García.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer contiene: Edicto de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Juan Miguel Pérez Garzón se han solicitado pertenencias.

Circular de la Comisión provincial haciendo saber los precios medios a que han de abonarse a los alcaldes los suministros de viveres que han hecho al ejército y guardia civil durante el mes de Marzo.

Edictos de los alcaldes de Lentej, Zubia y Churriana relacionados con el apéndice al amillaramiento.

Otro del de Puebla Don Fadrique haciendo saber que está terminado el reparto vecinal.

Otro del de Purullena llamando a un mozo del actual reemplazo.

Otro de los presidentes de las juntas municipales del censo de Orgiva, Capileira, Alcazar, Santa Cruz y Cortes de Baza, sobre nombramientos de los presidentes, adjuntos y suplentes de las mismas juntas.

Otro del director del Instituto general y técnico relativo a la matrícula de los alumnos libres.

Otro de la asociación de ganaderos, convocando a estos para el día 25 del actual.

Copia de la matrícula industrial de esta capital.

Edictos judiciales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Salvador: Sor María del Carmen Palacios Marín con don Fernando Villanueva López y el Abogado del Estado, sobre pobreza. Abogado, señor Campos y Aguilera Gómez; procuradores, señores Casas y Herrera; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra José Ruiz Hortal, por malversación; vista por jurados. Abogado, señor Solá; procurador, señor Romero; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Loja: contra Luis Romero Castro, por estafa. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Cano; secretario, señor Lescano.

Sección segunda.—Apelación deducida a nombre de Laura Terrón Jiménez contra el auto en que se declaró no haber lugar al procesamiento de don Jaime Luis Garzón Montaner y Guillermo Capó Anón, en causa sobre robo seguida por el juzgado del Sagrario. Abogado, señor Ángel Prados; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Pleito
Se ha recibido en esta Audiencia el siguiente: Distrito de la Merced (Málaga): a instancia de don José Trescuro Galeote y otros contra el presidente del Círculo industrial en reclamación de cantidad.

Sorteo de Jurados
Lista de los jurados que han de actuar en esta Audiencia durante el próximo cuatri mestr:

Juzgado de Motril
Cabezas de familia.—Don Francisco Garzón Padial, don José Cruz Puertas, don Francisco Martín Morales, don José González M. nullo, don Gabriel Lorenzo Pérez, don Antonio Fernández Prados, don José Arcos Uribe, don José Bautista Arellano, don Antonio Montes Puertas, don Enrique Domínguez López, don Francisco Sánchez Fernández, don Manuel Rodríguez Lorenzo, don Antonio García Villaseca, don Miguel Oliveros López, don Manuel Díaz Esteban, don Rafael Cazorla Trujillo, don José Clemente Simón, don Evaristo Montes Muñoz, don Aniceto García Pérez y don José Sánchez Hortal.

Suplentes.—D. Francisco García Delgado, don Manuel Rueda Rubio, don Miguel López Zafra y don Juan Muñoz Estévez.

Capacidades.—D. Enrique Terrón Castillo, don Joaquín Puertas, don José Prados Ruiz, don Alejandro García Vidaurieta, don Francisco Illscas Díaz, don Miguel Gutiérrez López, don Miguel Fernández Moreno, don Emilio Melero Cabra, don Antonio Rodríguez Sánchez, don Antonio Gallego Estévez, don Francisco Velasco Cárdenas, don José Espinosa Morales, don Luis Rodríguez Zorrín, don Diego Gallardo Castillo, don Juan Rufino Armada y don José García Martín.

Suplentes.—D. Manuel Moreno Cortés y don Eduardo Peto Caro.

Iznalloz
Cabezas de familia.—D. Emilio Fuentes Moreno, don Nicolás Lopera Fernández, don Juan Morales Martínez, don Juan Torres Márquez, don José López García, don Juan Albalá López, don Francisco Molina Pérez, don Luis Martín Morante, don Paulino Bolívar López, don José Torres Salas, don Francisco Pérez Santana, don Juan Barea García, don Juan Martínez Baena, don Mariano Romero Alonso, don Manuel Fernández Carrillo, don Juan León Sánchez, don José Torres Muñoz, don Rafael Martínez Espinosa y don Manuel Capilla Palma.

Suplentes.—D. José Molina García, don Nicolás Rodríguez Ruiz, don José Miranda Gallegos y don Juan Muñoz Estévez.

Capacidades.—D. José Títo Román, don Francisco Contreras Navas, don Felipe Leiva Fuga, don Manuel Parra Ortega, don Antonio Montalvo Ferrer, don Salvador Carrillo Cuesta, don José Jiménez Sánchez, don Francisco Contreras López, don Juan Hidalgo López, don Francisco Moreno la Haba, don Miguel López Jiménez, don José María Martínez Martínez, don José Martínez Navarro, don Mariano Sánchez Muela, don Andrés Vico Rosillo y don Juan López Santos.

Suplentes.—D. Leovigildo Sánchez Moreno y don Manuel Robles Ferrer.

Alhama
Cabezas de familia.—Don Juan Ortiz García, don Mariano Luque Delgado, don Francisco Ramos Muñoz, don Manuel Quisnoa Ferrer, don Antonio Fernández Franco, don Manuel Revelles Caballero, don Luis Pérez García, don Francisco Ballejos Mochón, don José Almárgo Romero, don Emilio Palma Zamora, don Manuel Iglesias Bola, don Manuel Frías Molina, don Diego Guerrero Ruiz, don Bartolomé Maldonado Quesada, don Antonio Espejo Retamero, don Manuel Moles Pérez, don Nicolás Hinojosa Valenzuela, don Fernando Sánchez Retamero y don Francisco Fernández Arrabal.

Suplentes.—D. Francisco Bocanegra Vargas, don José Hernández Torres, don Pedro Martín Quijada y don Fernando González Notario.

Capacidades.—Don Joaquín Molina Revelles, don Máximo Moreno Palma, don Francisco Valderrama Moreno, don Juan de Dios Cárdena César, don José Negredo Morán, don Antonio García Robles, don Francisco Orti huela Calvente, don Francisco Rivas Sánchez, don Miguel Martín Navas, don Francisco Chico Guerrero, don José Aranda Ortega, don Lucas Raya Igualada, don Juan Rojas Huesada, don Manuel Rivera Moreno, don Agustín Valladares López y don Gonzalo Jorge Rivas.

Suplentes.—Don José García Bermeo y don Enrique Pavés Gómez.

Sagrario
Cabezas de familia.—Don Rafael Rubio Orellana, don José Espigarras Sánchez, don Dionisio González Ruiz, don Ramón Hernández Moya, don Antonio Romero Caballero, don Juan Muñoz Cuesta, don José Rubio Rodríguez, don Francisco Quesada Curvajal, don Manuel Manzano González, don Francisco Alarcón Capilla, don Ángel Sebastián Gómez, don Nicolás Rico Morales, don José Díaz Linares, don José Heredia Moreno, don José Mariano Romero, don Blas Fernández Carrillo, don Antonio Amador Ruiz, don Hilario Rodríguez Gómez, don Agustín Rivas Falconet, don Jacinto Sánchez Gallardo.

Suplentes.—Don Rafael Álvarez Castillo, don Manuel Sáez Galilea, don Antonio Herrera Díaz, don Francisco Bermejo Alemán.

Capacidades.—Don Nicolás Casado Torreblanca, don Francisco Torres Martín, don José Avila Polo, don Antonio Fernández Bailón, don Antonio Rojas Gutiérrez, don Antonio Gómez Corzo, don José González Alcazar, don Matías Fajardo Tovar, don Manuel Montoya Maestro, don Felipe Sogeros Garrido, don José Molina Molina, don Antonio Velázquez Mochón, don Jesús Ocaña Martín, don Nicolás Martín Ferrer, don Francisco Martínez Cañavate, don Carlos Pérez Rejón Linares.

Suplentes.—Don Francisco Benítez Vilchez y don Luis Cuellar García.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—Domingo segundo después de Pascua de Resurrección.—Nuestra Señora la Divina Pastora; San Marcos, evangelista y San Esteban, obispo.—Letanías mayores.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Marcos, evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Credo y Prefacio de apóstoles. Commemoración y Evangelio último de la Dominica segunda después de Resurrección.—Hoy hay procesión de Letanías. Los clérigos obligados al rezo del oficio divino que no asistían a la procesión, están obligados a rezar las Letanías con sus preces y oraciones antes de Prima.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santos Cleto y Marcelino, mártires) y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), por la Divina Pastora, en sufragio de don José López Barajas y doña Mercedes Damas, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Kesario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Procesión general de Letanías.—En la Santa Iglesia Catedral, terminada la hora de Nona a las nueve y tres cuartos de la mañana, tiene lugar la procesión de Letanías, que con asistencia del Clero Catedral se dirige a la iglesia de San José; en esta iglesia se canta un motete con verso y oración y después regresa a la Catedral, donde terminada la Letanía con las preces y oraciones propias canta una Misa Solemne, sin Gloria, sin Credo, pero sí con granza de Letanías.

Función.—En honor de la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) a las diez de la mañana y predica el R. P. Jerónimo de Fregenal.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Cecilio, PP. Capuchinos, PP. Escolapios, Ermita de San Sebastián, San Juan de los Reyes, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán, a las seis y media.—En Santa María Magdalena, hay Misa de hora en hora, desde las seis y media de la mañana a la una de la tarde.—En Nuestra Sra. de las Angustias, desde las seis y media a la una.—PP. Escolapios, desde seis y media a las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las seis y media a las diez.—En San Andrés, a las diez y once y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a diez y media.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios y PP. Capuchinos.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Siete palabras.—En la iglesia parroquial de San Andrés, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Luis de Aranjuez, religioso capuchino.—En Santa María Magdalena, a las seis y predica el señor Fernández Arcoya.—En Santa Escolástica, a las siete y predica don Melchor Puga López.

Novena.—En honor de la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las cinco y media de la tarde y predica el M. P. Fray Diego José de Ronda, guardián de este Convento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su Convento.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Cultos para el lunes
Santos del día 26.—Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona de Andújar; Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado. En laudes conmemoración de la Cruz. En Prima preces. En la Misa 2.ª oración y 3.ª Eclesiástica.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas con del siguiente (Santo Toribio de Mogrovejo, obispo) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario y Novena en honor de la Divina Pastora, como ayer.

Antisepario.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho y tres cuartos de la mañana, Misa cantada de Requiem y acto seguido procesión claustral de difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y PP. Capuchinos (Triunfo).

Septenario.—En honor del patriarca San José, en la iglesia de MM. Capuchinos (San Antonio), a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias y profesor del Seminario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la iglesia de Santa María Magdalena.

El solemne septenario que al Glorioso Patriarca San José consagran su venerable hermandad de señoras establecida en la iglesia parroquial de Santa Escolástica y sus actuales mayordomas la señora madre Carmen Zayas y Madrid y una señora devota del Santo Patriarca, dará principio el día 26 de Abril a las siete de la tarde, en la forma siguiente: Trisagio, santo rosario, siguiendo el sermón, gozos del santo, salve y letanía.

Los sermones del septenario estarán a cargo de los señores que a continuación se expresan:

Día 26 de Abril.—Primer Dolor y Gozo. Rdo. P. Ruiz Abad, Redentorista.

Día 27.—Segundo Dolor y Gozo. R. Padre Pascual Palzo, Escolapio.

Día 28.—Tercer Dolor y Gozo. R. P. Benito Morales, Escolapio.

Día 29.—Cuarto Dolor y Gozo. R. P. Luis Aranjuez.

Día 30.—Quinto Dolor y Gozo. Don Melchor Puga López, Capellán del Hospicio provincial.

Día 1.º de Mayo.—Sexto Dolor y Gozo. Don Francisco Arenas Martín, Capellán de Santa Paula.

Día 2.—Séptimo Dolor y Gozo. Un Reverendo Padre Agustino.

El día 2 de Mayo, festividad del Patrocinio de San José, será la función principal a las nueve de la mañana, en la que será orador don Paulino Cobos, Capellán del Santo Ángel Custodio.

Las señoras que deseen pertenecer a esta Asociación, pasarán a la sacristía de esta iglesia, donde recogerán la patente de admisión. Los escapularios de la hermandad se hallan en la sacristía de dicha iglesia.

Mercados

Precios del día 24 de Abril de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 51 a 55 rs fanega.

Cebada. 39 a 32

Habas. 40 a 49

Maíz. 00 a 00

Yeros. 00 a 00

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencias del día anterior. 1870 quintales.

Entrada de hoy. 161

Total. 2031

Vendido. 140

Equivalentes a 326 fanegas. 1891

Quedan.

Acetites

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur, ídem. En la Caleta, 600 arrobas, a 56 reales cada una.

Mateo público
Carnización y precios del día de ayer: 20 reses mayores, con peso de 487 kilos, de 1.60 a 2.00.

190 borregos, con peso de 1472 kilos, a 1.70. 5 ovejas con peso de 40 kilos, a 1.45.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 24 DE ABRIL DE 1909

Horas. Termómetro. Barómetro. Viento. Estado del cielo.

A las 9. 18.4. 701.54. Este. Casi cub.

A las 15. 22.4. 700.98. NO. Casi desp.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29.6.—Ídem máxima a la sombra, 29.6.—Ídem mínima cubierto, 11.5.—Ídem mínima descubierto, 10.5. Lluvias, 0.00.—Evaporación, 6.21.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para hoy.

Por la tarde, a las tres y media, Alma de Dios y ¡Aquí hace falta un hombre!

A las 8.—El robo de la perla negra. A las 9.—Lois Montois.

A las 10.—El maestro Campanone. A las 11.—Al agua patos.

Butacas, 40 céntimos; entrada principal, 0.25; paraíso, 0.18.

Luz Eden
Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

El Japon Zacatín, 3

Realización importante

Para el 1.º de Mayo se empieza la realización de todos los artículos de esta casa. Las plantas naturales vivas y artificiales para salón, se están realizando ya casi de valde.

Conviene conocer los precios de esta casa antes de hacer compras.

Hoy domingo 25 habrá exposición.

Medicación Moderna

Hace tiempo que el célebre doctor belga Mr. Stauffer viene haciendo continuos estudios sobre las enfermedades del organismo humano y sobre los medicamentos que actualmente se emplean. Su afán constante es proporcionar el medio de atacar las enfermedades, en sus orígenes y facilitar por medio de sus preparados modernos, la curación más rápida y menos molesta para los pacientes.

De esto ya tiene dada buena prueba con sus Compromisos de levadura de cerveza, de excelentes resultados y conocidos y recetados por todos los médicos.

Hoy día nos sorprende de nuevo con otro preparado denominado Lacto-Bacteria y de aplicación en las enfermedades de las vías digestivas. Con este nuevo preparado viene a demostrarnos lo importante que es el empleo de la Medicación Láctica en algunas enfermedades, sobre todo en las producidas por el estreptococo, el cual es origen en su mayoría de las veces de todos los males de cabeza y de algunas afecciones muy graves, tales como la apendicitis.

Nos permitimos, pues, llamar la atención en primer lugar, de los señores médicos y de los pacientes de tales enfermedades, seguros de sus buenos resultados.

Lacto Bacteria se vende en las principales farmacias.

Agentes distribuidores: HIJOS DE DIEGO MARTÍN MARTOS.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaliz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791), del ortopedico-hermiólogo de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia o la afección sea reducible, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento
Garrovillas (Cáceres) 8 de Agosto de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Efigurándose que tendrá usted deseos de enterarse de cómo siga de salud, tengo la satisfacción de decirle que, gracias a Dios y a usted, desde que me colocó el aparato de su invención, no me he sentido para nada de la hernia, como si tal padecimiento no tuviese, estando, por lo tanto, satisfecho de su uso.

Le doy, a usted, mil gracias por este beneficio que me ha hecho, y deseándole muchos años de vida para bien del prójimo, quedo de usted muy agradecido y atento seguro servidor, q. b. s. m. Celso Jiménez Marco.

Tamaño de la hernia, dos peras regulares.
Antigüedad de la misma, cinco años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato o colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE
Con objeto de atender personalmente a su numerosa y distinguida clientela, el reputado ortopedico hermiólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 28 y 29 de Abril, de once a una y tres a seis, en el HOTEL VICTORIA.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

BALNEARIO DE TOLOX<

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39

Para coser y bordar
—A 2'50 pesetas semanales—

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril. —Única casa que da certificado de garantía.— Máquinas para hacer medias á plazos convencionales. —Esmero especial en reparaciones. —NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano. —Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos. —Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPANIA.** —Moncada, núm. 103 Barcelona

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

—del Origo "Cura en un solo día."—
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENÉREO • ANEMIA
—EN EL PRIMER DIA—

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, B eno-
ría (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, rancismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Granada: Farmacia del Doctor Pícaro, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

CARRILLO Y C.

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Farmacia

J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio

Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia

Duchas frías, calientes y escoceses

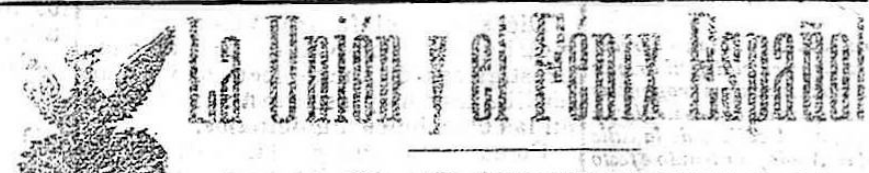
Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trousseau de partos.

Consulta médica general.

Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

Laboratorio Químico-Micrográfico

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Erea. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

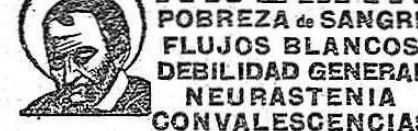
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.

Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.

Delegado en el Ramo de Vida e Incendios en Granada: Don Eduardo Acosta y Páez, Elvira, 66.

Subdelegado, Don Dámaso Martín, Elvira, 66.



ANEMIA

POBREZA DE SANGRE

FLUJOS BLANCOS

DEBILIDAD GENERAL

NEURASTENIA

CONVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el Elixir de

S. VINCENT PAUL

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Se tiñe el pelo á la

ESPECIALIDAD en

tinte de todas clases.

Saiz Isidro, 18, Granada

SEÑORA

joven con título de Maestra superior, desea colocación de doncella, ama de llaves ó señora de compañía con señoras, sacerdotisas ó caballeros.

Informarlas: Calderería Nueva, núm. 27, piso 2.º

PAPEL

para envolver

Se vende en esta

Administración,

Es su culpa, si usted está calvo ó sin barba

Hacemos nacer cabello en los calvos y barba en los que no tienen, en 20 días.

SE GARANTIZA EL ÉXITO SORPREN-
DENTE.—ENBALLE DISCRETO.

El célebre, verdadero MOOTCY es una invención grandiosa y es un remedio muy eficaz para la barba y el cabello, que se produce según las últimas experiencias de la ciencia.

Nuestro MOOTCY es conocido en todos los países de Europa y América, en muchos lugares de África y de Australia; es apreciado por todos cuantos vienen usándolo; goza de fama universal.

El precio del MOOTCY es de pesetas 12'65 cada porción (una porción es suficiente).

Pidiendo dos porciones, una para la barba y otra para el cabello, el precio de las dos porciones es de pesetas 19'50.

Cada porción es acompañada de un certificado de garantía en el cual nos empeñamos á restituir el dinero pagado, si el remedio no diese el resultado deseado.

Para garantizar de falsificaciones pedimos se fijen en la palabra, MOOTCY escrita en todas las cajitas, O MOOTCY se manda cada día á todas partes mismo las más lejanas con explicación clara y fácil de entender de la manera de usarlo y con el certificado de garantía, en español.

MOOTCY DEPOT Holmens Kanal 28, Copenhagen 309

El mayor y más importante establecimiento de este ramo especial. Se contesta á todas las preguntas á que se añade el debido porte para la respuesta.

Representante y venta exclusiva en Granada: José López Castro, Cuesta del Progreso, núm. 6.—Granada.



Ha sido comprobado que el verdadero MOOTCY es el único remedio que hace un tal efecto sobre las células del cabello y las raíces de la barba que vuelven á crecer luego que se aplique el remedio.

A muchos millares de señoras y señores hemos dado la más completa satisfacción y felicidad. Notables hombres también han venido pedirnos el nuestro prestimo.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de

Enfermedades Sifiliticas y Venéreas

Todos los días. De 12 á 2.

EDITORIAL ARTÍSTICA

Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer

Una peseta Se manda por correo

Calle Cortes, 684 2.º 2.ª —BARCELONA

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*

SANTAL MIDY

Insensitivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Dolor reumático, inflamatorio y nervioso. Proporciona alivio instantáneo á la primera fricción. Cúralo seguramente BALSAMO KAYLER aún después de haber fracasado todos los demás remedios. (Suprema medicación de éxito siempre brillante) Frasco grande, 2 pesetas. Frasco pequeño, 1'25 pesetas. En Granada Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pianos y Armoniums MARISTANY

Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones
Hijos de R. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

CRONICA DEL AUTISMO GRANADINO 33

CARLOS DICKENS

Oliverio Twist

haciendo mucho ruido con las botas para darse importancia.

Oliverio se puso soporoso otra vez; pero á media noche despejóse su cabeza. La anciana se despidió entonces de él, confiándole al cuidado de una mujer gruesa que acababa de entrar en la habitación, llevando en la mano un libro de oraciones y un gorro de dormir. Después de haber dejado el primero sobre la mesa, calzóse el segundo, y cuando hubo manifestado á Oliverio que ella era la encargada de velarlo, sentóse cerca de la chimenea, donde comenzó á dormitar, sobresaltándose á intervalos para quedarse otra vez dormida.

La noche pasó así tranquilamente: Oliverio estuvo algún tiempo despierto, entretenido en contar los pequeños círculos luminosos que los cristales reflejaban en el techo, ó en examinar los complicados dibujos que adornaban las paredes. Al amanecer, el silencio que reinaba en aquella habitación impresionó profundamente á Oliverio, pues pensó que la terrible imagen de la muerte, después de haberse cernido tantos días sobre su lecho, tal vez iba á reaparecer más sombría y terrible. Dominado por estas tristes reflexiones, incorporóse en la cama y elevó al cielo una ferviente oración.

Poco á poco durmióse con ese sueño profundo y tranquilo que sólo proporciona el cansancio después de un padecimiento, reposo saludable y provechoso, del cual no se quisiera salir. Y aunque fuera el reposo de la muerte ¿quién desearía despertar de él para sufrir de nuevo los desengaños de la vida, para emprender otra vez la lucha

por la existencia, volviendo á encontrarse con las tristes eventualidades del presente, con las sombrías inquietudes del porvenir, y sobre todo con los amargos desengaños del pasado?

Era muy entrado el día cuando Oliverio despertó, sintiendo, al abrir los ojos, una impresión de bienestar inefable: la crisis había pasado ya, y aún se hallaba en este mundo.

Tres días después pudo levantarse, y le sentaron en un sillón rodeado de almohadas; como aún se sentía muy débil para poder andar, la señora Bedwin dispuso se le trasladara á su misma habitación, colocándole delante de la chimenea, junto á la cual se sentó á su vez; y tal fué su alegría al ver á Oliverio fuera de peligro, que comenzó á sollozar, sin poder contenerse.

—No hagas caso, hijo mío—dijo la anciana;—sé tú más valeroso que yo; vamos, no ha sido nada; aquí me tienes ya repuesta.

—Es usted muy buena para mí, señora—dijo Oliverio.

—No digas eso, criatura—repuso la anciana;—ahora vas á tomar una taza de caldo; el médico ha dicho que el señor Brunlow vendría tal vez á verte esta mañana, y es necesario que te encuentres bien, pues cuanto mejor te halles, más contento estará.

La anciana calentó al punto en una cacerola un poco de caldo, tan sustancioso, que hubiera podido servir de alimento á muchos pobres del asilo de mendicidad.

—¿Te gustan los cuadros, hijo mío?—preguntó la señora Bedwin, al ver que Oliverio miraba con atención un cuadro colgado en la pared, frente á él.

—No lo sé, señora—contestó el muchacho, sin quitar los ojos de aquel lienzo;—apenas he visto ninguno, y no entiendo de esto; pero ¡qué hermoso y simpático es el rostro de esa señora!

—¡Ah! hijo mío, los pintores her-

mosean siempre á las damas, sin lo cual perderían todo su mérito.

—¿Se parece á alguien esa pintura?—preguntó Oliverio.

—Sí—contestó la anciana, dejando de mirar el cuadro un momento;—es un retrato.

—¿De quién, señora?

—A decir verdad, no lo sé; supongo que será de una persona que ni tú ni yo hemos conocido. Parece que te llama mucho la atención, hijo mío.

—¡Es tan hermoso, tan bello!—repuso el huérfano.

—No creo que deba infundirte ningún temor—dijo la señora Bedwin, al observar la especie de respeto con que Oliverio contemplaba el cuadro.

—¡Oh! ¡no, no! pero sus ojos, que expresan la melancolía, parecen fijar su mirada en mí, y el corazón me late con fuerza; diríase que esa señora quiere hablarme y no puede hacerlo.

—¡Dios mío!—exclamó la señora Bedwin—no digas esas cosas;

me parecen muy impresionable, pero tal vez sea esto una consecuencia de tu enfermedad. Déjame volver la silla del otro lado para que no veas ese retrato. Ea—añadió, uniéndolo la obra á la palabra;—ahora ya no le tienes de frente.

Oliverio, sin embargo, veíale con los ojos del alma, tan claramente como si no hubiese cambiado de posición; pero temía importunar á la anciana y procuró tranquilizarse. Cuando la señora Bedwin le vió así, echó un poco de sal en el caldo y cortó unos pedacitos de pan tostado con toda la delicadeza que requería la operación. Oliverio tomó aquella sopa con el mejor apetito, y cuando se llevaba á la boca la última cucharada llamaron suavemente á la puerta.

—Adelante—dijo la anciana.

En el umbral apareció el señor Brunlow, que adelantándose con paso ligero, calóse los anteojos y se cruzó de brazos para ver mejor á Oliverio; pero en el mismo instante sus facciones se contrajeron cam-